

AD

SERVICIOS DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA

(MROC)

La Dirección General de Aviación Civil comunica que a partir del **28 de noviembre del 2024** y hasta el **28 de noviembre del 2025**, la información de la línea 2 Equipo de salvamento de MROC AD 2.6 Servicios de salvamento y extinción de incendios será la siguiente:

MROC AD 2.6 Servicios de salvamento y extinción de incendios

1	Categoría del AD para la extinción de incendios:	CAT 9: H24
2	Equipo de salvamento:	<p>El aeropuerto posee un total de 4 unidades rodantes Oshkosh Striker, de las cuales 3 de ellas están en servicio 24/7, y hay 1 unidad adicional de respaldo. Las capacidades de dichas unidades son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ TA-01: 5,678 litros de agua, 250 kilos de polvo químico y 854 litros de espumógeno eficacia tipo B. ▪ TA-06: 11,356 litros de agua, 250 kilos de polvo químico y 1,590 litros de espumógeno eficacia tipo B. ▪ TA-07: 11,356 litros de agua, 250 kilos de polvo químico y 1,590 litros de espumógeno eficacia tipo B. ▪ TA-12: 11,356 litros de agua, 250 kilos de polvo químico y 1,590 litros de espumógeno eficacia tipo B.
3	Capacidad para retirar aeronaves inutilizadas:	El procedimiento está establecido en el manual de emergencias del aeropuerto.
4	Observaciones:	Se cuenta con equipo menor y de protección. Se cuenta con 10 bomberos por turno.

REEMPLAZA LA INFORMACIÓN DE MROC AD 2.6 DE LA AIP DE COSTA RICA